

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes

Teléfono número 23-23 H.
Apartado de Correos 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

CERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA
AL CERENTE

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

Marruecos

Noticias oficiales

Una nota facilitada ayer a la Prensa dice:

«El parte de novedades de Marruecos de ayer, que por el temporal no se ha recibido hasta esta madrugada, comunica que las fuerzas marroquíes que dirige el capitán Ostáriz en Ketama y la del teniente coronel Alvarez Coque y comandante Pareja en Beni-Jaled continúan actuando en las referidas cabilas con gran éxito.»

Por la noche se facilitó esta otra: «Sin novedad en la zona del Protectorado.»

Reina fuerte temporal de agua y viento, que ha producido destrozos en las comunicaciones y posiciones.»

También manifestaron en la Dirección General de Marruecos, que ha quedado terminado el ferrocarril de Tánger a Fez. Ayer se colocó la última traviesa.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Ha llegado a Tiguais el fábri de la mehalla de Melilla, al mando del capitán Valdés.

Dichas fuerzas embarcaron en Melilla y procedían de la zauria de Abbada.

Para tomar parte en el vuelo que se proyecta a Guinea ha sido designado el sargento radiotelegrafista Lorenzo Navarro Mulero.

En el aeródromo de Tauima capotó un aparato tripulado por los tenientes Tauler y Patzo, a consecuencia de la rotura del mando.

El teniente Tauler sufrió una herida leve en la cabeza.

La cruz de Guerra al Tercio

PARIS.—El «Matin» anuncia que el general Boichut, miembro del Consejo superior de la Guerra y comandante en jefe de las tropas francesas de Marruecos, ha citado en la orden del día del Ejército al Tercio de Voluntarios español en los siguientes términos:

«Magnífico regimiento que, bajo el mando de su heroico jefe, numerosas veces herido, ha tenido a gala ilustrar su bandera sobre todos los campos de batalla de Marruecos y ha aportado asimismo al Ejército francés la ayuda más eficaz, digno émulo de la Legión Extranjera francesa, modelo esplendoroso de valor y espíritu de sacrificio.»

Como es sabido, esta citación confiere la cruz de Guerra, con palma y distintivo del llamado Teatro de operaciones exteriores, a la bandera del Tercio y a su coronel, señor Millán Astray.

Notas marítimas

LOS SUBMARINOS TIPO V

La Prensa profesional norteamericana se ocupa de los submarinos de este tipo, cuyas pruebas fueron muy comentadas. En las primeras que realizó el «V-1», su velocidad no pasó de 17 millas, y no pudo sumergirse, por lo que se tuvieron que realizar algunas modificaciones, y, terminadas éstas, volvió a efectuarlas el 5 de marzo último, manteniéndose durante cuarenta y cinco minutos a la profundidad de 62,50 metros.

Se realizaron las pruebas a 20 millas a lo largo de la costa de New-London, donde existe un placer de algo más de 60 metros de profundidad, y de gran extensión.

Se sumergió primeramente a 38 metros, y fué aumentando la inmersión por escalones sucesivos de ocho metros, hasta posarse en el fondo. Se notaron en este momento tres choques, y el examen inmediato del casco señaló que los lastres pequeños de popa habían cedido; pero, según unos, no a causa de los choques, sino de la presión, toda vez que las entradas de agua se manifesta-

ron por una docena de costuras a partir de los 45 metros de profundidad. El agua fué dominada por las bombas, cuyo funcionamiento fué perfecto. No hubo avería alguna en los tubos lanzatorpedos, y los timones de gobierno y profundidad funcionaron sin indicar deformación del casco susceptible de impedirlo.

Los submarinos «V-1» y «V-2» forman actualmente la vigésima división, y están unidos al «Control Force», que opera en el Atlántico; completará esta división el «V-3», cuando esté concluido, uniéndose entonces a la «Battle Fleet».

Se asegura que los «V-4, 5 y 6», se construirán por planos distintos a los ya construidos, y que podrán sumergirse a profundidades de 90 metros.

NUEVOS HIDROS «DORNIER»

El nuevo hidro D. O. F., de esta casa, para uso comercial, está derivado del famoso tipo Wall, con la variación de montar dos motores Rolls-Royce, tipo «Condor III», de 650 caballos, y obteniendo las siguientes características:

Envergadura, 28,50 metros; eslora, 19,85 ídem; altura total, 6,15 ídem; superficie portante, 143 metros cuadrados; pesa vacío el hidro 5.100 kilogramos; carga útil, 3.250; peso total, 8.350; relación del peso total al vacío, 61 por 100; velocidad horizontal, 175 kilómetros por hora.

Puede transportar 16 pasajeros, además de la dotación, y se construye en Suiza (Alterheim).

Con ligeras modificaciones en el proyectado de este aparato, y con los mismos motores, se construye el «Super Wal», tipo que pesará vacío 5.800 kilogramos, y en vuelo, 9.300; y que podrá conducir 21 pasajeros en dos cámaras a proa y a popa de la de mando, y en un casco más largo que el «Wal». El radio de acción en estas condiciones será de 2.000 kilómetros, y su velocidad horaria, de 180 kilómetros.

Como tipo de reconocimiento ha proyectado la casa Dornier el tipo «D. O. E.-27», completamente metálico, monoplano, casco central, con las dos aletas flotadores típicos de la patente. Monta un motor Júpiter, de 420 caballos, de enfriamiento por aire, instalado sobre el ala y accionando una hélice tractiva de dos palas.

Las características de este aparato son:

Envergadura, 17,10 metros; eslora, 12,45; altura, 3,80; profundidad del ala, 3; superficie portante, 52,30 metros cuadrados; peso vacío, 1.700 kilogramos; carga útil, 700; carga máxima, kilogramos 1.000; peso total, 2.400; peso total máximo, 2.700; peso por metro cuadrado, 52,80; peso por caballo, 6,42; velocidad máxima, 170 kilómetros; tiempo de ascensión: de 1.000 a 2.000 metros, en ocho minutos; de 2.000 a 3.000, en catorce; techo, 4.500 metros.

Un ejemplar de este tipo fué concursante en Warnemünde, según parece, sufriendo averías que lo dejaron fuera de concurso.

DESDE LAS PALMAS

Hidroaviones franceses

Llegaron al puerto de La Luz dos hidroaviones franceses, procedentes de Casablanca, y con rumbo a Madagascar, pilotados por los tenientes de la Marina francesa Guibaud y Bernard, con sus respectivos mecánicos.

Presenció el amaraje numeroso público, que ovacionó y aclamó a los aviadores.

Los aparatos fueron remolcados hasta el Club Náutico.

La recepción celebrada resultó brillante.

Asistieron todas las autoridades de esta capital y representaciones numerosas de

Sociedades y Corporaciones y miembros de la Alianza Francesa, pasando de 300 personas.

Hablaron el cónsul de Francia, el delegado del Gobierno y el presidente de la Alianza, Sr. Canellas.

Contestó, agradecidísimo, el teniente aviador, jefe de la expedición, Guibaud, quien elogió mucho el puerto de Las Palmas, haciendo pronósticos halagüeños para su porvenir en la Aviación.

Una Comisión de señoritas, pertenecientes a la Alianza Francesa, entregó preciosos ramos de flores a los aviadores.

Se dirigen a Port Etienne, donde sólo permanecerán pocas horas, para seguir luego con rumbo a San Luis de Senegal, y de allí seguirán el curso del río Níger y los grandes lagos de Tanganika y Nyaraza, para detenerse en Mozambique, y desde allí atravesar el mar Indico, con rumbo a Madagascar.

Los aviadores estudian la posibilidad de salvar la distancia entre Europa y Madagascar por esta nueva ruta, ya que por la del Canal de Suez se presentan grandes dificultades y peligros, a causa de los tifones y constantes variaciones atmosféricas.

EXTRANJERO

El Parlamento francés

PARIS.—Contrariamente a lo que se había dicho, el Consejo de ministros celebrado esta mañana no ha fijado la fecha de reapertura de las sesiones parlamentarias.

Conferencia ferroviaria internacional

BERLIN.—Hoy se ha reunido en esta capital la Conferencia ferroviaria internacional para el tráfico entre Europa y Extremo Oriente, siendo representados en ella por un centenar de delegados trece Estados de Europa y Asia, entre los cuales figuran Francia y Bélgica.

Dió la bienvenida a los reunidos el director general de la Sociedad de Ferrocarriles Alemanes, hablando después el jefe de sección de los Ferrocarriles del Este, que ha sido elegido presidente de la Conferencia.

Los trabajos de ésta se cree que durarán por lo menos quince días.

Los efectivos del fascismo

TURIN.—El partido fascista ha publicado una estadística según la cual resulta que los fascistas organizados suman 937.967, y las mujeres inscritas en el partido, 53.391.

Existen, además, los pequeños «camisas negras», o sean los exploradores, cuyo número asciende a 269.166.

Dos cruceros japoneses

BARCELONA.—A las nueve y media de la mañana han fondeado en el puerto los buques de guerra japoneses «Yakumo» e «Idsumo». En los hangares de la Aeronáutica naval y en la cubierta del «Río de la Plata» formó la marinería, que rindió honores al paso de los cruceros.

La banda del buque almirante, durante las operaciones de fondeadero, ejecutó el himno japonés y la Marcha Real.

A bordo del buque almirante subieron el ministro del Japón, y un representante del capitán general que cumplimentaron al almirante y a los Príncipes japoneses, que viajan como guardias marinas con los nombres de conde de Nita y de Yakura.

A las once desembarcaron los comandantes de los buques para cumplimentar a las autoridades.

Su Majestad recibió en audiencia especial al ministro del Japón y al almirante de la escuadra de dicha nación.

Mañana saldrán para Madrid los jefes y oficiales de dichos cruceros quienes permanecerán el día del domingo en la corte,

IMPORTANTE REAL DECRETO

El Estatuto de las Clases pasivas

SUS PRECEPTOS, QUE NO TENDRAN EFECTOS RETROACTIVOS, ALCANZAN A TODOS LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS, TANTO CIVILES COMO MILITARES

Su Majestad el Rey sancionó en Barcelona el Estatuto de Clases pasivas, disposición de indudable trascendencia por el crecido número de personas a quienes afecta.

De ella da exacta idea el extracto facilitado en la Oficina de Información, y que publicamos a continuación:

«El Estatuto de las Clases pasivas del Estado, aprobado por Su Majestad el Rey, resuelve dos cuestiones de gran importancia relativas a la declaración de los derechos pasivos de todos los funcionarios públicos, tanto civiles como militares. Es la primera la de unificar y reunir en un solo texto legal la compleja legislación de Clases pasivas, que hasta ahora estaba contenida en gran número de disposiciones, desde los Reglamentos de los diferentes Montepíos, publicados en el siglo XVIII, y la ley de Presupuestos de 1835, hasta el Real decreto-ley de 25 de abril de 1924, y la segunda, la de establecer los derechos pasivos de los funcionarios ingresados al servicio del Estado con posterioridad al 3 de marzo de 1917, cuyos derechos, en virtud del Real decreto de aquella fecha y la ley de 22 de julio de 1918, estaban sin determinar.»

Para la consecución de los expresados fines se han formado tres grupos: uno, de los funcionarios ingresados al servicio del Estado antes de 1 de enero de 1919 y que no se hallen al servicio del mismo el 1 de enero de 1927 ni vuelvan al servicio activo con posterioridad a esta última fecha; otro, de los funcionarios ingresados antes de 1 de enero de 1919, y que en 1 de enero de 1927 estén en activo servicio o reingresen con posterioridad, y otro, para los ingresados después de 1 de enero de 1919 y los que ingresen en lo sucesivo.

Respecto a los contenidos en el primer grupo, sus derechos pasivos se regularán por los preceptos de la legislación que regía con anterioridad a la publicación del Estatuto.

En cuanto se refiere a los del grupo segundo, también se mantiene en parte la legislación anterior, pero se introducen algunas modificaciones, respetando siempre los derechos consolidados hasta la fecha de 1 de enero de 1927, en que comienza la vigencia del Estatuto, al cual no se le da carácter retroactivo. El Estatuto señala ciertas restricciones para los abonos que no sean los de servicios efectivos con sueldo detallado en los presupuestos del Estado; en cambio, extiende el derecho a pensión a todos los subalternos que hasta ahora no le tenían; concede pensiones en ciertos casos a las madres y viudas pobres; amplía el número de mesadas de supervivencia; establece dotes para las huérfanas solteras que, estando en disfrute de pensión, contraigan matrimonio o tomen estado religioso, y crea pensiones extraordinarias para los funcionarios civiles que por razón de su cargo se inutilicen en él.

Según el Real decreto de 3 de marzo de 1917 y la ley de 22 de julio de 1918, los derechos pasivos de los funcionarios ingresados al servicio del Estado desde la primera de las expresadas fechas estaban en suspenso hasta que el Gobierno determinase cuáles y en qué forma habían de concederseles, y aunque esta situación anómala fué en parte corregida por el Real decreto de 22 de enero de 1924, que amplió hasta el 1 de enero de 1919, en lo que a pensiones de viudedad y orfandad se refiere, el plazo señalado por el Real decreto de 1917, subsistía la necesidad de legalizar la situación de los demás funcionarios a quienes alcanzaban dichos preceptos, para los cuales resultaba anómalamente incierta la situación de hecho creada.

Con la publicación del Estatuto queda solucionado este problema, con minuciosas reglas acerca de los derechos pasivos de jubilación, retiro, viudedad, orfandad y para las madres viudas pobres que se conceden a los que ingresaron al servicio del Estado, después de 1 de enero de 1919, así como a los que ingresen en lo sucesivo.

En cumplimiento del deber de tutela que le incumbe, el Estado establece para sus funcionarios ingresados desde 1919 unas pensiones denominadas mínimas, pagadas por cuenta del Tesoro y que vienen a equivaler a un 50 por 100 de las hoy existentes. Las condiciones para tener derecho a esta clase de pensiones son análogas a las que ahora rigen, aunque con espíritu más restrictivo en lo concerniente al abono de servicios y a la determinación del sueldo regulador.

Los empleados civiles tendrán derecho a una pensión mínima de jubilación graduada por la siguiente escala:

A los veinte años de servicios abonables, 20 céntimos del regulador; a los veinticinco, 25; a los treinta, 30, y a los treinta y cinco, 40, sin que ninguna pensión pueda exceder de 8.000 pesetas.

El retiro de los funcionarios militares se regirá por las siguientes escalas: A los jefes y oficiales y asimilados del Ejército y de la Armada: Los que contasen veinte años abonables, 20 céntimos del regulador; los que cuenten veinticinco, 25; ídem treinta, 30; ídem treinta y cinco, 40.

A los suboficiales y personal asimilado y equipado del Ejército y de la Armada: Los que contasen veinte años abonables, 20 céntimos del regulador; los que cuenten veinticuatro, 25; ídem veintisiete, 30; ídem treinta, 40.

A los sargentos y personal asimilado o equipado a estas clases: Los que contasen veinte años abonables, 20 céntimos del regulador; los que cuenten veintitrés, 25; ídem veintiséis, 30; ídem veintiocho, 40.

Las pensiones mínimas de retiro no podrán exceder de 8.000 pesetas, y las escalas relativas a los suboficiales, sargento y personal asimilado o equipado a estas clases sólo serán aplicables a los que ingresen en filas después de 1 de enero de 1927.

Para las familias de los empleados civiles y militares que cuenten diez años de servicios abonables, sin llegar a los veinte, se conceden pensiones temporales en la cuantía de los quince céntimos anuales del sueldo regulador, por un número de años igual al de servicios del causante, y a los que hayan completado veinte años abonables, pensión vitalicia en la misma cuantía, sin que ninguna de estas pensiones pueda exceder de 3.000 pesetas anuales. Las de los que fallecieren sin legar derecho a pensión, le tendrán a mesadas de supervivencia en número de dos a cinco mensualidades del sueldo que disfrutó el causante. También subsisten para los ingresados después de 1919 las pensiones extraordinarias para los inutilizados o muertos en actos del servicio.

Cuando los empleados civiles o militares quieran mejorar las pensiones mínimas que les correspondan podrán hacerlo mediante el pago voluntario de una cuota equivalente al 5 por 100 del sueldo que les esté asignado, cuota independiente del impuesto de utilidades que deban satisfacer, y que en cualquier momento podrán dejar de abonar, renunciando, por tanto, al beneficio de mejora de pensión. Los funcionarios actuales abonarán dichas cuotas desde 1 de enero, y los de nuevo ingreso, desde su posesión.

Estas pensiones, denominadas máxi-

mas, se regularán por las siguientes escalas:

Para jubilaciones de los empleados civiles y retiros de los jefes y oficiales y asimilados del Ejército y de la Armada: A los veinte años de servicios abonables, 40 céntimos del regulador; a los veinticinco, 50; a los treinta, 60; a los treinta y cinco, 80.

Para el retiro de los suboficiales y personal equiparado o asimilado: A los veinte años de servicios abonables, 40 céntimos del regulador; a los veinticuatro, 50; a los veintisiete, 60; a los treinta, 80 céntimos.

Para los sargentos y todo el personal asimilado o equiparado a estas clases: A los veinte años de servicios abonables, 40 céntimos del regulador; a los veintitrés, 50; a los veinticinco, 60; a los veintiocho, 80.

Ninguna pensión máxima podrá exceder de 15.000 pesetas anuales ni del 80 por 100 del sueldo.

Las familias de los funcionarios civiles o militares que hayan satisfecho las cuotas correspondientes para mejorar sus derechos pasivos y cuenten con diez años de servicios efectivos al fallecer, tendrán derecho a la pensión vitalicia de los 25 céntimos del sueldo regulador, sin que la pensión pueda exceder de 5.000 pesetas anuales.

Cuando los funcionarios civiles o militares falleciesen habiendo satisfecho sus cuotas para mejorar la pensión, pero sin alcanzar el número de años necesarios para que se les concedan, tendrán derecho al abono de las mesadas de supervivencia y a la devolución de las cuotas satisfechas por los causantes, sin que la suma de las cantidades abonables por ambos conceptos pueda exceder del de veinticuatro mensualidades del sueldo que al morir disfrutase el causante.

Se establece en el Estatuto que las huérfanas solteras que, estando disfrutando la pensión contraigan matrimonio o tomen estado religioso, tendrán derecho a una dote equivalente al importe de doce mensualidades, sin que éstas puedan exceder de 1.500 pesetas; que las viudas y huérfanas que, disfrutando de la pensión, se casen o entren en religión, pierden el derecho para siempre el haber que disfrutaban; que, a falta de viudas o huérfanas, tendrán derecho a la pensión las madres viudas que acrediten en forma legal su pobreza; que la mujer funcionario lega el derecho a pen-

sión de orfandad en determinadas condiciones; los casos de compatibilidad de las pensiones con el disfrute de otros haberes; cuáles son las personas capacitadas para reclamar la pensión y los plazos en que éstas han de solicitarse.

También se autoriza al ministerio de Hacienda para establecer reglas para el pago de los pensionistas, sobre la revista anual y sobre la tramitación de los expedientes por imposibilidad física, a fin de que los servicios se realicen con mayor rapidez y garantía, evitándose, a la par, los abusos que la práctica ha puesto de manifiesto. Igualmente se dispone el estudio de un proyecto para regular los derechos pasivos del Magisterio nacional, hoy deficientemente organizados.

El Estatuto se aparta de la orientación últimamente propuesta por algunas entidades, en el sentido de encomendar el servicio de Clases pasivas a una entidad privada. El Gobierno ha adquirido la convicción de que ese traspaso ofrecería los siguientes inconvenientes: a), aumentar la carga presupuestaria; b), intranquilizar a los perceptores; c), dejar en una gran imprecisión el margen de beneficios o el importe de las primas, según los casos; d), privar al régimen del marcado carácter social que le ha impuesto la legislación vigente; y e), exigir a los funcionarios sacrificios mayores de los que cabe demandarles.

El Estatuto, con relación a los funcionarios que carecían actualmente de derechos, restringe las normas actuales, es cierto; pero ello era inevitable, si había de lograrse una apreciable economía en plazo breve. Ha de hacerse constar, sin embargo, que, según los cálculos hechos, el 5 por 100 que se exige a los funcionarios que quieren aumentar sus pensiones mínimas, no costea la diferencia, o sea, que el Estado ofrece ventajas a los que desean auxiliarse y auxiliarse en la mejora del régimen; pero participa en el mayor gasto, desechando toda ocasión de lucro a costa de las primas satisfechas. Debe agregarse que entre los proyectos tributarios del Gobierno figura el de reducir el impuesto de utilidades, que grava los sueldos en general.

El Estatuto, complementando el Real decreto que elevó la edad de jubilación, producirá al cabo de los años una economía no inferior a 30 ó 40 millones de pesetas en el presupuesto de gastos del Estado.

Pérdida de un hidroavión

MALTA.—Un hidroavión de la Marina inglesa anunció ayer por radio que a consecuencia de una avería en el motor se veía obligado a descender sobre el mar, dando detalles de su situación.

Inmediatamente salieron con rumbo al lugar del accidente varios buques; pero solamente hallaron restos del aparato, temiéndose que hayan perecido ahogados sus cuatro tripulantes.

Todos los trabajos realizados para salvar a los cuatro tripulantes del hidroavión británico perdido han resultado totalmente infructuosos.

DE MARINA

Cuerpo administrativo

Se dispone que el contador de navío D. Alfredo Arrabal y Gómez cese en el destino de habilitado de la provincia marítima de Menorca y sea relevado por el contador de fragata D. José Rafael de Vizcarondo y Martínez, habilitado de la base de submarinos y estación torpedista de Mahón, y que el contador de fragata D. José Torres Abajón desembarque del transporte «Almirante Lobos» y quede a las órdenes del capitán general del departamento de Cádiz, siendo relevado en dicho buque por el oficial de igual empleo D. Luis Manzano Ferrazón.

Auxiliares de oficinas

Para completar la plantilla del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas, se dispone se saquen a oposición quince plazas, que son las que faltan para dejar cubierta esa plantilla, cuyas oposiciones se celebrarán en el ministerio con arreglo al Real decreto de 21 de enero de 1925 y programas publicados en la «Gaceta de Madrid», número 49, de 18 de febrero siguiente, y «Diario Oficial» del ministerio, número 29, de 6 del propio mes, comenzando los exámenes el día 20 de mayo próximo venidero.

La catástrofe de Cuba

HABANA.—El número de muertos a consecuencia del huracán del miércoles pasa de 650, y el de heridos, que no se conoce exactamente, es mucho más elevado de lo que se creyó hasta ahora.

Las personas que han quedado sin albergue pasan de 6.500.

Según los datos que se recibieron hasta ahora, han perecido a consecuencia del huracán del miércoles 200 personas en la Habana, 300 en Batabanó, 30 en Bejucal, 11 en Gabriel y algunas otras en diversos poblados de la zona devastada.

El huracán destruyó por completo diez poblados importantes cercanos a la capital.

Las pérdidas pueden calcularse en más de cien millones de dólares.

El cultivo del tabaco en España

En la «Gaceta» del 18 de septiembre apareció la convocatoria para los ensayos del cultivo del tabaco durante el próximo año 1927, concediendo un plazo, hasta el 15 de noviembre próximo, para que se dirijan las solicitudes al representante del Estado en el Arrendamiento de tabacos, presidente de la Comisión Central para los ensayos de este cultivo.

A este fin se facilitarán modelos de instancias en dicha representación del Estado (Barquillo, número 1 duplicado) y en la Dirección de este cultivo (Augusto Figueroa, número 41 duplicado), en donde proporcionan cuantos informes deseen los interesados.

El tabaco se viene ensayando en España desde el año 1920 en extensiones crecientes, y es planta que, dándole los cuidados que requiere, puede llegar a ser una fuente importante de ingresos para nuestros agricultores, como lo es para los italianos, que no sólo proporcionan al Estado la mayor parte de los tabacos que en la nación se consumen, sino que empiezan a exportar algunas cantidades con éxito. De España salen todos los años muchos millones de pesetas para comprar tabaco extranjero, que en una buena parte podría producirse aquí.

El cultivo del tabaco se realiza bajo la dirección e inspección del Estado, que proporciona la semilla e instrucciones y compra después el tabaco seco a precios variables, según calidad.

Existe personal técnico que visita los campos con frecuencia y guía a los agricultores desde antes de hacer los semilleros hasta el envío del tabaco, que lo fermenta el Estado por su cuenta. Este año han ensayado en España 1.200 agricultores en Andalucía, Extremadura, Valencia y Cataluña. En la provincia de Cáceres, en la ribera del Tíctar, existe una de las zonas de cultivo de regadío más importante, y en Andalucía, en los grandes cortijos, donde generalmente durante el verano, los rastrojos los erizos daban un aspecto de desolación y pobreza a los campos, se ven ahora esplén-

didos tabacales verdes y hermosos, sustituyendo el cultivo extensivo y rudimentario de cereales y leguminosas por el tabaco, que da ocupación a muchos obreros.

En secano produce esta planta de 1.000 a 1.800 kilogramos por hectárea, y en regadío, de 1.500 a 3.000 que al precio medio de 1,60 a 1,80 pesetas valen de 1.700 a 2.800 en el primer caso, y de 2.500 a 5.000 en el segundo. Los gastos oscilan de 1.000 a 1.800 pesetas por hectárea en secano y de 1.500 a 2.500 en regadío, incluyendo la renta, así es que el producto neto oscila de 700 a 1.000 pesetas en secano, y 1.000 a 2.500 en regadío.

Es planta que exige bastantes cuidados, y, por lo tanto, sólo deben cultivarla los buenos agricultores que se preocupen de sus fincas. Para éstos, indudablemente, ofrece un buen porvenir y podrán obtener de esta planta beneficios importantes.

Las calidades que hasta ahora se han obtenido han sido aceptables y se espera que con el tiempo se podrán cultivar variedades más selectas, que darán tabacos mejores. Estos primeros años se han ensayado las variedades más corrientes y bastas, por que son las más fáciles de cultivar.

¿QUIERE USTED SABER CUÁLES SON LOS MEJORES VINOS DE RIOJA?

LOS DE

Bodegas Franco-Españolas

Pídanos en todas las tiendas de ultramarinos, y en los buenos hoteles y restaurantes

Monedas de 50 céntimos

A partir del lunes, la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre comenzará a acuñar por valor de cuatro millones de pesetas monedas de plata de cincuenta céntimos distintas de las que actualmente circulan.

En las nuevas monedas, de factura muy semejante a las italianas del mismo tipo, es decir, de media lira, tanto el busto del Monarca como el escudo nacional aparecen en forma cóncava. También es distinta la leyenda. Se lee en el anverso: «Alfonso XIII, Rey de España» y en el reverso 50 céntimos, 1926.

Asimismo, en breve se ampliará hasta ocho millones de pesetas la emisión de monedas de cuproníquel de veinticinco céntimos.

En el Museo de Infantería

TOLEDO.—En el Museo de Infantería, instalado en el Alcázar, se ha abierto al público la nueva sala de Franco, con el monumento definitivo al bravo aviador, y todos los pergaminos y lápidas de cerámica dedicados a los héroes de África. La instalación es admirable y está siendo visitadísima.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Perfiles de Mujer

LA BELLA DESCONOCIDA

Para viajar a gusto, una compañera hermosa, un libro preferido, un buen tabaco inglés... Y tenía estas cosas en el viaje a Valencia... Y, en verdad, que era bella mi compañera de viaje; debía ser artista. Iba acompañada de una señora respetable.

Ella hizo tan poco caso de mi presencia, que me sentí humillado; saqué un libro y fingí que leía, para observarla a mi antojo. Pero ni una vez me miró, y, sin querer, leí el título del libro: «La pobre gente». Pasé la vista por la primera página. Era una prosa sencilla, llena de ingenuidad, que cautivó mi atención, y seguí leyendo. Aún miré una vez más a la bella desconocida. Seguía tan indiferente, que me hice el propósito de no volverla a mirar en todo el viaje, y fui entrando en el libro de tal manera que no levanté la vista hasta que no lo terminé. Habían pasado dos horas, se habían ido otros viajeros y estábamos solos la bella, la vieja y yo. Me levanté de mi asiento, abrí la ventanilla, tiré el libro y me volví a sentar.

La bella desconocida, me dijo: —¿Y yo que creí que debía ser un libro muy interesante, cuando lo ha leído usted con tanta avidez...!

—Y lo es, señorita.

—No me lo explico.

—Es muy sencillo: cuando un libro me gusta, lo rompo o lo tiro, y así su recuerdo queda más íntimamente gravado en mi corazón.

—Entonces... ¿No retiene usted aquello que le agrada...?

—No, y tanto es así que me voy a otro departamento; usted me ha impresionado, y vale menos que el libro. Adió. Y me fui de aquel departamento, hiriendo el orgullo y la soberbia de aquella mujer y vengándome del desprecio que me hizo.

Rosendo NAVARRO

NOTICIAS DE GUERRA

Infantería

Queda en situación de «Al servicio del Protectorado», por haber sido destinado como secretario de la Delegación de la alta Comisaría en Cabo Juby, el capitán D. Luis Alonso Preciado.

Caballería

Los tenientes que figuran en la siguiente relación asistirán al curso que se celebrará durante el próximo mes de noviembre por la cuarta sección de la Escuela de Tiro:

Don Federico García, D. Antonio Torres, S. A. R. D. Gabriel Borbón, don José de la Morena, D. José Samaniego, D. Joaquín Crespi de Valldaura, D. Baltasar Rodríguez, D. Juan Jiménez, don Antonio Jover, D. José Azpeitia, D. Jesús García, D. Mariano Sauras, D. Francisco Romero, D. Luis de Mora, Su Alteza Real D. Alfonso de Borbón, don Luis García, D. Joaquín Alvarez de Toledo, D. Francisco Serrano, D. Eugenio Valderrábano y D. Eduardo Platas.

Artillería

Se concede el empleo de suboficial al sargento de la Comisión de Experiencias de Artillería D. Clementino Bravo García.

Los jefes de los Cuerpos de la península manifestarán al ministerio si algún trompeta desea pasar a continuar sus servicios al regimiento mixto de Ceuta.

Ingenieros

El teniente coronel, con destino en la sección de Aeronáutica, D. Leopoldo Jiménez García queda en situación de excedente en la primera región.

Inválidos

Se concede el ingreso en ese Cuerpo al capitán de Infantería D. Ricardo Sanz Iturria, declarado inútil para el servicio a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, y el hoy teniente de Infantería (E. R.) D. Luis Martínez Marqués, declarado inútil para el servicio por padecer amputación de ambas piernas.

Músicos mayores

Se concede la categoría de músico mayor de segunda, y sueldo anual de 5.250 pesetas, al de tercera D. José González Sans, con destino en el regimiento Garellano.

Se devuelven los originales, cuando se publican.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Ingresos de la Explotación desde 1.º de Enero al 10 de Octubre de 1926 comparados con los correspondientes al mismo período en el año anterior.

LINEAS	Kilómetros en explotación	Decena del 1 al 10 de Octubre			Acumulados desde 1.º de Enero		
		1926	1925	Diferencia	1926	1925	Diferencia
Madrid a Irún y ramales.....	909	3.397.452,84	3.301.448,96	- 96.003,98	79.315.887,16	78.508.109,22	+ 807.777,94
Alar a Santander.....	139	277.140,47	273.485,58	+ 3.654,89	6.466.826,59	6.221.436,37	+ 245.390,22
Alsasua a Barcelona.....	773	1.709.851,94	1.697.892,44	+ 21.959,50	36.078.357,42	34.421.344,04	+ 1.657.013,38
Tudela a Bilbao.....	249	776.357,52	790.273,09	- 13.915,57	15.861.732,20	15.312.475,21	+ 549.256,99
Almansa a Valencia y Tarragª.	524	1.391.634,25	1.390.130,66	+ 1.503,59	34.604.574,62	35.535.356,66	- 930.782,04
Asturias, Galicia y León.....	741	1.826.663,32	1.678.191,22	+ 148.472,10	37.436.366,30	35.892.294,35	+ 1.544.071,95
Avilés.....	21	76.706,20	62.708,63	+ 13.997,57	1.302.679,91	1.056.775,30	+ 245.904,61
Ciñano a Soto Rey.....	22	56.541,63	33.953,05	+ 22.588,58	743.962,63	536.871,90	+ 207.090,73
Lérida a Reus y Tarragona...	108	186.641,55	159.078,73	+ 27.562,82	3.144.683,24	3.180.840,25	- 36.157,01
San Juan de las Abadesas..	112	231.357,11	248.099,33	- 16.742,22	4.852.494,79	4.743.330,88	+ 109.163,91
Valencia a Utiel.....	88	94.135,90	80.646,19	+ 13.489,71	1.390.667,56	1.237.483,99	+ 153.183,57
TOTALES.....	3.681	10.024.475,73	9.249.081,17	+ 775.394,56	207.602.918,63	203.193.579,98	+ 4.409.338,65

P. del jefe de la División Comercial



ALKAZAR

Estreno de «Doña Tufitos», comedia de Luis Manzano

Don Luis Manzano, autor muy discreto, a quien hemos tenido varias ocasiones de aplaudir en anteriores temporadas, estrenó anoche en el Alkazar una comedia en tres actos, titulada «Doña Tufitos», comedia de costumbres nacionales, en la que la fina sátira y el espíritu crítico van perfectamente armonizadas con un diálogo fino y suelto, y unas situaciones bien dispuestas.

Por su medida, por su fondo serio, por el excelente estudio de los personajes, «Doña Tufitos» es una obra que podría firmar cualquier primera figura de nuestra dramática.

La ilustre Irene Alba se apuntó la mayor parte del éxito de esta nueva obra del Sr. Manzano.

No es posible igualar, y menos superar, la manera como la gran actriz interpretó el tipo de «Doña Tufitos», papel serio, donde consiguió, sin esfuerzo, convencer y hacer vibrar de emoción al público.

Viéndola anoche, se recordaba en los entreactos a su insigne hermana, doña Leocadia, en el triunfo que alcanzó hace algunos años con «La señorita de Trévelez».

Y hay que reconocer que todos los comentarios coincidían en que el triunfo de la simpática doña Irene no era inferior al que tan justamente obtuvo su hermana.

En cuanto a Bonafé, estuvo sencillamente admirable.

El auditorio, no sólo no escatimó aplausos a ambos geniales artistas, sino que se los prodigó con entusiasmo.

Los restantes intérpretes, señoras y señoritas Cerdá, Jiménez, Pujó, Corral y Grande, y los actores León, Perales y Bruguera, muy certeros en la composición de sus personajes.

En suma: un éxito muy lisonjero de todos, autor y cómicos.

COMEDIA

Estreno de «La familia es un estorbo», juguete cómico adaptado del alemán por Emilio Sáez

A partir del promedio del acto primero, ya gustó mucho al público de la Comedia el juguete cómico alemán en tres actos, adaptado por D. Emilio Sáez, que anoche se estrenó, con visible temor de ciertos elementos, que auguraban un ruidoo fracaso.

Y ya iniciado francamente el éxito, se aumentó y consolidó en los actos sucesivos.

EL REY EN BARCELONA

Una excursión a Tortosa

BARCELONA.—El Rey y las Infantas, acompañados por el presidente del Consejo, ministro de Fomento, gobernador civil, capitán general y séquito marcharon en tren especial a Tortosa.

En la estación de Tarragona se detuvo el tren cinco minutos, saludando a los viajeros las autoridades.

El alcalde solicitó la construcción de cuarteles y la Casa de Correos para los que tiene adquiridos solares. También pidió que no se lleve a efecto el consorcio del mosto que será la ruina de la viticultura de la región.

A las doce y veinte llegó el tren real a Tortosa.

Hubo «Tedéum» en la Catedral, donde se impuso a las Infantas la medalla de la Patrona de la ciudad; visita al Ayuntamiento, revista de Somatenes en el parque y un banquete de 1.200 cubiertos en el Mercado.

Luego se trasladaron a visitar la iniciación de las obras de dragado en el río Ebro, volándose un muro.

A las cinco de la tarde, D. Alfonso y acompañantes emprendieron el regreso a Barcelona.

Esta noche, en el expreso hay salido

vos. Porque el juguete es muy gracioso, está adaptado limpiamente y ponderado en la construcción de situaciones y efectos.

María Mayor se mostró sobria de gesto y llevó con gran soltura el peso del juguete.

Casimiro Orías, si no se mantuvo a la altura de su bien ganada fama—porque abusó un poco del gesto mímico—supo colocarse en situación airosa.

No desmerecieron de la armonía de conjunto Eloísa Muro, Mercedes Sampeño, Asquerino, Riquelme y Pedrote.

El autor, de la mano de las principales figuras del reparto, salió muchas veces al palco escénico.

ZARZUELA

Presentación de Carmen Causades

La notable y bella tiple Carmen Causades se presentó anoche en la Zarzuela.

Cantó muy bien la parte de la Beltrana, de «Doña Francisquita».

La distinguida debutante, de espléndida voz, fué muy celebrada por el auditorio.

ROMEA

Estreno del apropósito «¡Qué Colón!», de Adame Martínez y Jardiel Ponce

El cartel de ROMEA, de suyo sugestivo, se ha enriquecido anoche con una obrita originalísima y llena de gracia: el apropósito, que otros denominan «sketch», «¡Qué Colón!», de los notables y simpáticos escritores, ya curtidos en las lides teatrales, Serafín Adame Martínez y Enrique Jardiel Ponce, con la colaboración musical del maestro Calleja.

Si al alegre ingenio del literato se une la alegría y la gracia de varios números breves que ha compuesto el autor de «Las bribonas», se comprenderá fácilmente que el apropósito deleitará al auditorio desde las primeras escenas, y que las aplaudiera todas en su transcurso y al final.

Los aplausos al insigne Moncayo, que está delicioso, fueron ensordecedores, y nos los obtuvieron ciertamente tibios la bellísima tiple Srta. Lebrón, la García y los señores Lepe, Barta y Tapia, sin olvidar el conjunto de las segundas tiple.

Los autores salieron al palco escénico.

MARAVILLAS

Reposición de «María de los Angeles»

Se ha repuesto «María de los Angeles» en Maravillas.

La inspirada obra de Chapí, Arniches y Lucio, en la que lucen sus notables facultades las tiple Fabra y Rizal, produjo en el público un gratísimo efecto, propio de todas las obras maestras de nuestra lírica.

para Madrid todos los ministros, a excepción del de Trabajo, Sr. Aunós, que con el marqués de Estella quedan en Barcelona.

Los ministros fueron despedidos por las autoridades y otras personas.

Inauguración del Círculo Ecuéstro

Su Majestad el Rey y el presidente del Consejo han asistido a la inauguración del hermoso palacio donde se ha instalado el Círculo Ecuéstro, una de las Sociedades más antiguas y más distinguidas de esta capital.

El presidente del Círculo ha pronunciado un elocuente discurso al que contestó agradecido Su Majestad con breves palabras. Luego fué a inaugurar el Club Alfonso.

El Rey se dirigió a su palacio de Pedralbes y el general Primo de Rivera al Centro del Ejército y de la Armada, donde los oficiales de complemento regalaron a dicha entidad un retrato al óleo del marqués de Estella.

El capitán de complemento Sr. Cortés, en elocuente discurso y en nombre de sus compañeros, ofreció el homenaje, contestando el general Primo de Rivera.

El Rey, que ha estado esta mañana visitando los dos cruceros japoneses anclados en este puerto, da esta noche una cena en Pedralbes en honor de los marinos del «Yakumo» e «Idzumo», a la que asistirá el conde de Güel.

Se da como seguro que Su Majestad,

las Infantas y el presidente del Consejo saldrán de aquí el martes, llegando el miércoles a Madrid. El general Primo de Rivera a los pocos días piensa ir a Porriño.

La estancia en esta ciudad va siendo una palpable y continua demostración del respeto y cariño que siente el pueblo catalán por las Reales personas y por el jefe del Gobierno.

El cumpleaños de la Reina Doña Victoria

Ayer, con motivo de cumplirse el treinta y nueve aniversario del natalicio de nuestra augusta Soberana, vistieron de gala las tropas de la guarnición y en los edificios públicos y algunos particulares aparecieron colgaduras, ondeando en los primeros la bandera nacional.

Por la noche en algunos de ellos lucieron espléndidas iluminaciones.

Aviso importante

Han quedado definitivamente instaladas en su nuevo domicilio, San Agustín, número 6, las oficinas de Redacción y Administración de EL MUNDO

Lo que se advierte a todas aquellas personas que directa o indirectamente tengan alguna relación con nosotros

Regreso a Madrid de los Ministros

Ayer, en el expreso de Barcelona, llegaron a Madrid, procedentes de la ciudad condal el vicepresidente del Consejo y ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, y los ministros de Estado, Sr. Yanguas; de Fomento, conde de Guadalhorce; de Instrucción pública, Sr. Callejo; de la Guerra, duque de Tetuán; de Marina, Sr. Cornejo, y de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, a quienes acompañaban sus secretarios auxiliares.

En el andén esperaban a los ministros los generales Cantón, Salazar y Saro, el gobernador militar, general López Pozas; vicealmirante Carranza, encargado del despacho del ministerio de Marina en ausencia del ministro; director general de Seguridad y directores generales de Administración, del Tíbre y de la Deuda, Sres. Muñoz Lorente, Amado y Caamaño; secretario del general Martínez Anido, D. Luis Romero; D. Severo Gómez Núñez, ex gobernador civil; Sr. García Cernuda, y algunos jefes y oficiales y altos funcionarios y otras autoridades.

Después de saludar a los que les esperaban, los consejeros, que regresan satisfechísimos de su estancia en Barcelona, se dirigieron a sus respectivos domicilios sin hacer manifestaciones a los periodistas.

Multas satisfechas

La «Gaceta de Madrid» ha publicado las correspondientes providencias judiciales dejando a los generales Weyler y Batet la libertad de sus cuentas corrientes por haber satisfecho las multas de 100.000 y 15.000 pesetas que, respectivamente, les fueron impuestas como corrección gubernativa.



LA CARRERA DE LAS VI HORAS

Muerte de los corredores Ernesto Sánchez e Inocencio Mateos

En el circuito Alcorcón-Móstoles-Villaviciosa se ha celebrado ayer la prueba motorista de las VI Horas, a la que habían concurrido la mayoría de los «ases» nacionales, de los cuales han dejado de presentarse los correspondientes a la inscripción enviada por Cataluña; Vidal, Macaya, Bigarra y Planas han alegado el mal estado del piso de la carretera, a causa de las recientes lluvias, y se han declarado «far-faits», quitando mucho aliciente a la prueba. En esta carrera, Inocencio Mateos y el tripulante de su «side-car» han tenido la desgracia de perder la vida en la forma que luego relataremos, y que ha llenado de pesadumbre a corredores, espectadores y Jurado.

A poco de dar las siete, toman la salida los corredores, siendo el primero en aparecer Zacarías Mateos, que enlaza la carretera de Alcorcón en forma impresionante; ha tardado en la vuelta once minutos treinta y un segundos, y va seguido de Sagrario, que aprietta de firme.

Hurtado no llega a dar la primera vuelta, retirándose.

Según nos informan, a las ocho, Zacarías Mateos, que iba el primero, pincha, lo que aprovecha Sagrario para sacarle una vuelta; pero Zacarías repara, y, rápido, se lanza a la caza de Federico Sagrario.

A las nueve y cuarto, Zacarías pasa a Sagrario, que no aparece hasta las nueve y veintidós, quejándose de una avería que ha tenido, lo que Mateos aprovechó para sacarle una vuelta de ventaja.

Gravísimo accidente

Cuando iba a la cabeza de los «side-cars» Naure, seguido de Inocencio Ma-

teos, nos avisan que éste ha sufrido un accidente a escasa distancia de Alcorcón.

Cuando iba a toda velocidad, y en una recta, se le sale la rueda del «side-car», no pudiendo hacerse con la máquina, teniendo la desgracia de estrellarse contra un árbol. Recogidos por la ambulancia, resulta que el pasajero Ernesto Sánchez sufrió tan gravísimas heridas que falleció instantáneamente, y Mateos, en estado gravísimo, fué trasladado a la clínica de urgencia, apreciándose fractura del fémur y rotura de peritoneo, con salida del paquete intestinal.

Con este motivo, pierde el interés la carrera, por retirarse el equipo de las Douglas.

Muere Inocencio Mateos

El desgraciado tripulante del «side» se llamaba Ernesto Sánchez, el que quedó muerto instantáneamente a consecuencia del fortísimo golpe sufrido, del que quedó completamente destrozado; Inocencio, que se quejaba de fuertes dolores, fué trasladado a la Casa de Socorro para ser operado, y donde, pese a los esfuerzos de la ciencia, ha fallecido el infortunado corredor de esta prueba, que no dudamos en calificar de trágica.

Según nos informan, la clasificación de los autociclos es como sigue:

- Autociclos 750:
 - Primero. Palacios, «Austin», veintidós vueltas (453,700 kilómetros).
 - Segundo. Almech, idem, veinticuatro vueltas (418,800 kilómetros).
- Autociclos 1.100:
 - Primero. Bougeyron, «Derby», veinticuatro vueltas (418,800 kilómetros).
 - Segundo. Señorita Benito, «Amilcar», veintidós vueltas (333,900 kilómetros).

La carretera, en excelentes condiciones, y la organización, excelente.

ESPECTACULO

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

ZARZUELA.—A las seis, Los calabreses y danzas clásicas, por Roussanowa y Demine. A las diez y cuarto, Las musas del Triano.

ESLAVA.—A las seis y media La novela de Rosario. A las diez y tres cuartos, Aventura.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Las de Abel. A las diez y media, El espanto de Toledo.

COMICO.—A las diez y media, Charlestón.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Mimi Valdés.

APOLO.—A las seis y cuarto, Benamor. A las diez y cuarto, Benamor.

CENTRO.—A las seis y media y diez y media, La barba de Carrillo.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto, La princesa Bebé.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Guiníto.

CHUECA.—A las seis, Los granujas y La verbera de la Paloma. A las diez y cuarto, El pobre Valbuena y Para valiente el amor.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto, Do-

ña Tufitos. A las diez y cuarto, Doña Tufitos.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, María Fernández. A las diez y cuarto, Soltero y sólo en la vida.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, Encarna, la Misterio. A las diez y cuarto, Los gavilanes.

MARTIN.—A las seis y media, El príncipe sin par y Música, luz y alegría. A las diez y tres cuartos, ¡Quiéto un momento y Las mujeres de Lacuesta.

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, variadísimos programas. Éxitos extraordinarios de los recientes debuts.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, conjuntos líricos y bailables. ¡Señoras..., a votar!, Moncayo, Adán Nieva, Carmen Flores (últimas representaciones), Alatdy, ¡Qué Colón!

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto, El niño judío. A las diez y cuarto, Doña Francisquita.

CINEMA GOYA.—A las seis y diez y media, Novio de Ultramar (por Shirley Mason), Noticiero Fox, Teatro de la lengua (cómica), Bautismo de fuego (Brihan Wasbur).

LA CATALANA
Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo.
de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en BARCELONA Paseo de Gracia, 2.

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.—Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000
Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	308.711,79	313.203,04	98.055,16	78.193,45
1885	584.161,72	175.617,29	194.720,57	376.748,26
1895	991.430,5	401.048,37	330.476,68	633.825,12
1905	1.919.777,15	631.900,69	636.925,71	959.162,07
1915	5.831.900,01	2.413.196,60	1.943.986,67	1.723.209,42
1925	17.777.406,69	8.286.622,40	6.434.480,42	2.500.000,—

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros en 18 de mayo de 1925.

No alimenta lo que se come sino lo que se digiere

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

DIGESTÓNICO
Venta en farmacias

ANTARO los periódicos se debían a los nobles ideales, que defendían hasta pe-
reper. Hoy, como los perros, tienen por
amo a quien les arroja mejor hueso o
mayor tajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que
piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la

Compañía Internacional

DE

— Coches - Camas —

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje para todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagon-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire?
¿Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Latécoère, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende la línea principal Toulouse-Perpignan

Barcelona, Alicante, Málaga
Tánger, Rabat, Casablanca, Dakar

El trayecto Francia-Dakar constituye la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR,

cuya organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1925.

A esta grande arteria afluyen las líneas siguientes:

Marsella-Perpignan
Barcelona-Palma-Argel
Alicante-Orán
Casablanca-Fez-Orán

Puede usted viajar con toda seguridad y recordar que en el año 1924 han sido recorridos normalmente, sin incidente alguno a pasajeros,

1.830.560 kilómetros transportándose 4.026.593 cartas; mercancías, 202.887 kilos, y viajeros, 7.207

¿Quiere usted conocer detalles?

Dirijase a

LINEAS LATECOERE

En París: 79, AVENUE MARCEAU.

En Madrid: ALCALA, 62. T. 1.581 S.

En Barcelona: GRAN VIA LAYETANA, 21.

Compañía de Ferrocarriles de Orleáns y del Midi

EL RAPIDO DE LUJO PERMANENTE «PIRINEOS COTE D'ARCENT»

Modificación de su horario, a partir del 5 de octubre de 1925, y su correspondencia con Madrid con coche-salón

HORARIO

Paris-Quay-d'Orsay, salida a las 20,40. Llegada Burdeos-Saint Jean, a las 4,36. Biarritz Ville, a las 8,26. Saint Jean de Luz, a las 8,25; Hendaya, a las 8,43. Irún, a las 8,50; Madrid-Norte, a las 22,37. Pau, a las 8,39. Lourdes, a las 9,24. Pierrefitte-Nestales, a las 11,48. Cauterets, a las 12,55. Luz-Saint Sauveur, a las 12,55. Tarbes, a las 9,55. Bagnères-de-Bigorre, a las 11,42.

Coches - camas: París-Biarritz, París-Irún, París-Tarbes. Coche - salón, Irún - Madrid. Coche restaurante, de París a Saint Pierre des Corps y de Irún a Madrid.

El tren comprenderá, hasta el 5 de noviembre, un coche-cama para Irún, procedente directamente de Calais-Maritime, de donde partirá a las 14,55, en correspondencia con el servicio que sale de Londres-Victoria a las 11,00.

Hasta el 4 de noviembre tendrá un coche-cama, procedente de Hendaya, que continuará por Boulogne-Maritime, donde llegará a las 18,52, en correspondencia con el servicio que llega a Londres-Victoria a las 22,53.

Informes y billetes en París: estación Paris-Quay d'Orsay; en la Agencia Orleáns-Midi, 16, boulevard des Capucines, así como en las Agencias

de la Compañía Internacional de Coches-camas, 14, Boulevard des Capucines; 3, place de la Opera; 88, Avenida Campos Eliseos; 12, rue Halevy, y en Madrid, Arenal, 3, Compañía Internacional de Coches-camas.

Veranos de 1926. — Comunicaciones rápidas y directas entre Paris-Quay d'Orsay, y Barcelona, por Límoges-Toulouse-Narbonne

Billetes directos sencillos y de ida y vuelta, en primera, segunda y tercera clase.

Facturación directa de equipajes. Coche-cama. Coche restaurante.

Horarios Paris (Quay d'Orsay)-Barcelona:

Rápido: Salida Paris (Quay d'Orsay), a las 17 horas. Llegada a Barcelona, a las 12,55 o a las 15,26 los viajeros de segunda y tercera clase.

Expreso: Salida Quay d'Orsay, a las 21,14. Llegada a Barcelona, a las 19,20.

Expreso: Salida Paris (Quay d'Orsay), a las 10,08. Llegada a Barcelona, a las 7,55.

Horarios Barcelona-Paris (Quay d'Orsay):

Rápido: Salida Barcelona, a las 15,10 o a las 12,05. Llegada a Paris (Quay d'Orsay), a las 10,55.

Expreso: Salida Barcelona, a las 5,40. Llegada a Paris (Quay d'Orsay), a las 8,54.

Para más informes, en todas las estaciones de la Compañía de Orleáns y Midi, y en la Compañía Internacional de Coches-camas.

Establecimiento tipográfico

“Sindicato de Publicidad”

Bai bieri, 8, teléfono 21-48 H.-Madrid

Se imprimen obras científicas y literarias, revistas, periódicos, circulares, libros y toda clase de trabajos tipográficos